

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 12-04-2011

Inicio: 3:20 PM

Término: 6:10 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE EXTENSION

MAURICIO PHELAN (E)

PRINCIPALES

CARLOS TORRES
ARLAN NARVAEZ
MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL ALFONSO FERRER
GUILLERMO RAMIREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

JORMAN MANRIQUE
CARLOS BELLO

SUPLENTE

MARIALBERT BARRIOS
JUAN CARLOS RIVERO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PABLO GIMENEZ

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZALEZ DE H
ANGEL REYES *
TWIGGY GUERRERO
JOSE GUERRA
FELIX ARELLANO
MARGARITA ROJAS
GUILLERMO RAMIREZ

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

ADELAIDA STRUCK
ADICEA CASTILLO
TIBISAY SERRADA

* Asistió en su lugar el Prof. Carlos A. Martín

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

- Ceap: Apertura de concurso de credenciales, vía emergencia
- Prof. Leonel Ferrer: solicitud de inclusión de punto en agenda. Caso ciudadana Elia Rojas-ETS.
- Br. Jorman Manrique: Inclusión de punto en agenda, Caso: Horario de biblioteca Faces y caso sobre inseguridad.

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 09 DE LA SESIÓN DEL 15-03-2011

Acuerdo:

Aprobada con las observaciones señalada a la Pág. 38, Pto. 8.1

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. 2011-0403 del 10-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 09-03-2011, aprobó el Cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva a partir del 01-01-2010, para el **Prof. ÁNGEL JOSÉ REYES CAÑIZALEZ**, adscrito a la Escuela de Antropología.
- 3.2. Oficio No. 2011-0404 del 10-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 09-03-2011, aprobó el Cambio de Dedicación de Tiempo Convencional 9 horas a Tiempo Completo a partir del 01-01-2010, para el **Prof. ARMANDO ANTONIO RODRÍGUEZ BERMÚDEZ**, adscrito a la Escuela de Antropología.
- 3.3. Oficio No. 2011-0405 del 10-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 09-03-2011, aprobó el Cambio de Dedicación de Tiempo Convencional 8 horas a Tiempo Completo a partir del 01-01-2010, para la **Prof. MARÍA CRISTINA SORIANO GÓMEZ**, adscrita a la Escuela de Antropología.
- 3.4. Oficio No. 2011-0451 del 23-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 23-03-2011, aprobó el Cambio de Dedicación de Tiempo Convencional 9 horas a Tiempo Completo a partir del 01-01-2010, para el **Prof. ESTEBAN LUIS ARROYO BARAHONA**, adscrita a la Escuela de Antropología.

- 3.5. Oficio No. 2011-0463 del 23-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 23-03-2011, aprobó la Regularización de la Partida de 12 horas a Tiempo Completo, para la **Profa. LILIANA CÉSPEDES**, adscrita a la Escuela de Estudios Internacionales.
- 3.6. Oficio No. 2011-0464 del 23-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 23-03-2011, aprobó la Regularización de la Partida de 12 horas a Tiempo Completo, para la **Profa. MARBELLA DELGADO**, adscrita a la Escuela de Estudios Internacionales.
- 3.7. Oficio No. 2011-0414 del 09-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-03-2011, aprobó la solicitud de Excedencia Pasiva para la **Profa. TIBISAY HUNG**, a partir del 01-02-2011 y hasta el 31-07-2011, a los fines de ejerce el cargo de Adjunta a la Dirección de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
- 3.8. Oficio No. 2011-0415 del 09-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 09-02-2011, aprobó la reincorporación del **Prof. LUIS FERNANDO DAMIANI BUSTILLOS**, a partir del 01-02-2011, adscrito a la Escuela de Sociología, una vez finalizado su permiso por Excedencia Pasiva.
- 3.9. Oficio No. 2011-0427 del 16-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 16-03-2011, aprobó la designación del **Prof. BALTAZAR GUTIÉRREZ**, como Jefe de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 02-03-2011.
- 3.10. Oficio No. 2011-0428 del 16-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 16-03-2011, aprobó la designación del **Prof. FRANKLIN GONZÁLEZ**, como Jefe de la Cátedra de Seminario de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 02-02-2011.

- 3.11. Oficio No. 2011-0406 del 10-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 09-03-2011, aprobó la Renovación del Contrato del **Prof. ABSALÓN MÉNDEZ CEGARRA**, docente jubilado, con una dedicación a Tiempo Completo, durante el período comprendido entre el 01-01-20011 y hasta el 31-12-2011, para desempeñarse como Coordinador del Área de Postgrado en Seguridad Social.
- 3.12. Oficio No. 2011-0407 del 10-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 09-03-2011, aprobó la Renovación del Contrato del **Prof. ALEJANDRO MENDIBLE**, docente jubilado, con una dedicación de tres (3) horas a partir del período lectivo 1-2011, para dictar el Seminario de Asuntos Contemporáneos “Brasil”.
- 3.13. Oficio No. 2011-0408 del 09-02-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 09-03-2011, aprobó la Renovación del Contrato de la **Profa. MIGDALIA PEROZO**, docente jubilada, con una dedicación a Tiempo Completo, durante el período comprendido entre el 01-01-20011 y hasta el 31-12-2011, para desempeñarse como Coordinadora del Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo.
- 3.14. Oficio No. 2011-04049 del 23-0-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 23-03-2011, aprobó la Renovación del Contrato del **Prof. RAFAEL RAMÍREZ CAMILO**, docente jubilado, con una dedicación a Tiempo Completo, durante el período comprendido entre el 01-01-20011 y hasta el 31-12-2011, para desempeñarse como Coordinador del Área de Postgrado en Ciencias Sociales.
- 3.15. Oficio No. 2011-0450 del 23-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 23-03-2011, aprobó la Renovación del Contrato de la **Profa. MAURA VÁSQUEZ**, docente jubilada, con una dedicación a Tiempo Completo, durante el período comprendido entre el 01-01-20011 y hasta el 31-12-2011, para desempeñarse como Coordinadora del Área de Postgrado en Estadística y Actuario.

3.16. Oficio No. 2011-0389 del 09-03-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 02-03-2011, aprobó los informes presentados por la Comisión Clasificadora Central, correspondientes a los profesores que se indican a continuación:

Ofic. N° CCC—0072-2476-2011: ALEXANDER LUZARDO NAVA:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de Titular, a partir del 29-06-2010.

Ofic. N° CCC—0080-2311-2011: JOSÉ VALENTÍN BRUZUAL ALFONZO:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de Agregado, a partir del 14-03-2008, pudiendo ascender a la categoría de Asociado, a partir del 15-03-2012, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

Ofic. N° CCC—0078-2474-2011: SILVANA PEZELLA ABILAHOU:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de Asistente, a partir del 26-04-2010, pudiendo ascender a la categoría de Agregado, a partir del 27-04-2014. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de cuatro (4) años, once (11) meses y siete (7) días, puede hacer efectivo su ascenso a Agregado de inmediato, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

Ofic. N° CCC—0017-2395-2011: PEDRO ANTONIO GARCÍA AVENDAÑO:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de Titular, a partir del 15-10-2009.

Ofic. N° CCC—0077-2471-2011: DIEGO LARRIQUE PORLEY:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de Asistente, a partir del 21-04-2010, pudiendo ascender a la categoría de Agregado, a partir del 22-04-2015. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de cuatro (4) años, cuatro (4) meses y veintisiete (27) días, puede hacer efectivo su ascenso a Agregado de inmediato, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

Ofic. N° CCC—0071-2475-2011: OLESIA COROMOTO CÁRDENAS:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de Titular, a partir del 05-03-2010.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:

3.17. Oficio No. SE-000397 del 11-02-2011. Aprobada el 14-03-2011 la designación de Terceros Miembros :

Trabajo Titulado: ESTRATEGIAS BASADAS EN EL USO DE LAS TIC PARA LA ENSEÑANZA DE LA DERIVACIÓN PARCIAL DE FUNCIONES COMPUESTAS E IMPLÍCITAS
Presentado por: **Prof. MARIA RITA AMELII**
Ascenso a: ASOCIADO
Miembro Principal: Profa. ISABEL DÍAZ
Miembro Suplente: Profa. MIRNA YONIS

3.18. Oficio No. SE-000782 del 16-03-2011. Aprobada el 14-03-2011 la designación de Terceros Miembros :

Trabajo: BAJO LA MODALIDAD DE ARTICULOS PUBLICADOS EN REVISTAS O LIBROS ARBITRADOS
Presentado por: **Prof. ROGELIO ALTEZ**
Ascenso a: ASOCIADO
Miembro Principal: Prof. JAVIER SEOANE
Miembro Suplente: Prof. ANTONIO DE LISIO

3.19. Oficio No. SE-000771 del 16-03-2011, con el cual se informa sobre la renuncia del Jurado Principal y Jurado Suplente, por lo que se aprueba, el 14-03-2011, la designación de Terceros Miembros:

Trabajo titulado: COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN VENEZUELA.
Presentado por: **Prof. HENRI THONON**
Ascenso a: AGREGADO
Miembro Principal: Prof. LUIS MATA MOLLEJAS
Miembro Suplente: Prof. GUILLERMO RAMÍREZ

3.20. Oficio No. SE-000994 del 30-03-2011. Aprobada el 28-01-2011 la designación de Terceros Miembros :

Trabajo Titulado: EL ABORDAJE EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS
Presentado por: **Prof. FREDDY BELISARIO CAPELLA**
Ascenso a: AGREGADO
Miembro Principal: Prof. FRANKLIN GONZÁLEZ

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

Miembro Suplente: Prof. JOSÉ BRUZUAL

- 3.21. Oficio No. DADA-001066 del 05-04-2011, con el cual se informa que el Consejo Universitario en sesión del 02-03-2011, conoció el Informe presentado por el CDCH y acordó aprobarle al **Prof. ROGELIO ALTEZ ORTEGA**, una Beca Sueldo Exterior, desde el 01-09-2011 hasta el 31-08-2012, para realizar estudios de Doctorado en Historia en la Universidad de Sevilla, España.

FACULTAD DE CIENCIAS:

- 3.22. Oficio No. 01-191 del 23-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del día 22-03-2011, aprobó la solicitud formulada por el **Br. MARIO JOSÉ ZAMBRANO JHONSON**, C.I.No: 16.813.386, de cursar estudios Simultáneos en las Escuelas de Economía (FACES) y Matemáticas (FC).

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CAJA:

- 3.23. Memorando No. 70-2011 del 25-03-2011, con el cual se informa que todas las solicitudes de pago deben estar debidamente firmadas por la dependencia responsable, así como también deben tener anexo, la hoja de consulta del RIF del beneficiario en el Portal Seniat, pues, de lo contrario, no serán recibidas.

“Por tal motivo se le exhorta para evitar inconvenientes de devolución de los trámites, que todo cumpla con los requisitos exigidos a través de las normas Administrativas.”

COMUNICACIONES DIRIGIDAS A OTRAS DEPENDENCIAS CON COPIA AL CF:

- 3.24. Oficio No. CM-0086-2011 del 04-04-2011, emanado por la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, dirigido a la Profa. MARÍA ANTONIOETTA ALARIO, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario de la UCV, con el cual le solicita dar respuesta sobre la solicitud de pago de la diferencia entre convencional 12 horas y tiempo completo para la **Profa. MARLA LÓPEZ**, correspondientes a los períodos del 01-01-2006 al 31-12-2006 y del 01-01-2007 al 19-03-2007, tiempo durante el cual ejerció el

cargo de Coordinadora Administrativa de la Escuela de Administración y Contaduría de la FACES, elevado a la consideración del Consejo Universitario mediante Oficio No. 160-2008 del 27-02-2008.

“Realizada las gestiones pertinentes para la ubicación de dicho trámite, se constató que el mismo fue enviado en Acta de Comisión de Mesa N° **CM-10** de fecha 14/05/2008 como **Cambio de Dedicación** para la citada profesora quien para esos momento se encontraba incurso en la **Resolución 172**, acordando en ese momento su envío al Vicerrectorado Administrativo en el oficio N° **CU-2008-947** de fecha 15/05/2008.”

4. INFORME DE LA DECANA:

Reunión del C.U. del 30.03.2011

- Discusión en Consejo Universitario sobre postura frente acciones sindicales y grupos vandálicos: En este sentido entre los elementos planteados estuvieron: la tendencia a definir el espacio universitario no como espacio académico meritocrático sino como espacio político, contraviniendo su naturaleza y fines, la característica particular de la figura de la UCV como patrón (en tanto que no es incorporada a la hora de las últimas discusiones y firmas de convenios colectivos, pero cuando los recursos para honrar lo ahí establecido no llegan, es a quien se le reclama; siendo que a la final fungimos como administradores de fondos públicos), el reclamo de los demás sectores que hacen vida en la universidad quienes durante el semestre pasado tuvieron que asumir las tareas de aquellos en huelga de brazos caídos o media jornada laboral, la afectación al estudiantado en lo que al derecho al estudio se refiere, así como de toda la comunidad nacional al no poder recibir los servicios que la institución brinda a la colectividad. Finalmente y a partir de los últimos hechos vandálicos realizados contra el reloj de la Ciudad Universitaria, se planteó la necesidad de sensibilizar a los integrantes de la Seguridad y de tomar acciones eficientes contra quienes perpetran estos hechos. Es de interés que esta discusión se replique en todas las instancias de la UCV (Consejos de Facultad, Escuelas, Institutos y Postgrados, Departamentos y Cátedras) para concientizar a la colectividad y evaluar acciones mancomunadas.

FaCES.

- La semana pasada aprobamos el incremento de las remuneraciones a los docentes de Postgrado. Como no pude estar presente en el momento de la aprobación de dicho punto, por reunión convocada por el Vicerrectorado

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

Académico, deseo en este momento hacer un reconocimiento a la CEAP por este logro. El mismo es consecuencia de una política de fortalecimiento académico en el cual los ingresos propios no son destinados para las urgencias de funcionamiento operativo de la Facultad, sino para lo que es su destino natural, el apoyo a la excelencia formativa, la cual naturalmente requiere, entre otras cosas, de una remuneración adecuada a los docentes. Este 2do incremento en la remuneración que hacemos, nos permitirá mantener y captar profesionales de alta calificación para beneficio institucional.

- 01.04.2011: Reunión con Sindicatos de empleados y obreros. La reunión inició tocando nuestra respuesta a Acta levantada el 22.03.2011, la cual recogía información que no se correspondía a lo sucedido. Se evidenció que fue una información que le fue mal transmitida a los mismos. De igual manera destacaron positiva la reunión informativa que se realizó el pasado 25.03.2011. Se tocaron algunos aspectos puntuales relativos a personal, Departamento con el cual se adelantarán reuniones sobre el particular.
- Nuestro reconocimiento al CIPOST por el avance del trabajo realizado, junto a la Coordinación de Servicio Comunitario de FaCES, con los docentes de educación básica y diversificada, que se apoya en la plataforma del Campus Virtual UCV, iniciando proyectos de innovación pedagógica y social, involucrando al resto de docentes de su institución, a partir de lo que caractericen como sus problemas pertinentes, de sus necesidades.
- El 04.04.2011: Se realizó Acto inaugural de las IV Jornadas de Investigación de la FaCES, contando con la presencia de la Rectora, el Vicerrector Académico y el Secretario de la UCV el Presidente del BCV y la Decana y Coord. de investigación de la Faces. (Palabras del Acto en la Web de la Faces). Nuestro reconocimiento a la comunidad investigativa de nuestra Facultad y a la Profe. Struck y el equipo que la acompañó en la organización.
- Consideración del Informe N° 04 de la Ceap sobre los acuerdos de la reunión celebrada el 28-03-2011, en la que se consideró lo siguiente:
Se anexa a la presente Acta. Pág.

5. PUNTOS PREVIOS:

- 5.1. Oficio No. P-092-2011 del 11-04-2011, emanado de la Comisión de Estudios de Postgrado, con el que solicitan la apertura de **Concurso de Credenciales, vía emergencia, para el período 1-2011**, para el área de Finanzas Corporativas I, Conv. 3h/s, correspondiente a la especialización en Finanzas de Empresas del Postgrado en Ciencias Administrativas.

Acuerdo:

Se recomienda aprobar y tramitar.

- 5.2. El Prof. Mauricio Phelan dio la palabra al Representante Profesor Leonel Alfonso Ferrer, quien se dirigió al Cuerpo para solicitar se levante sanción a la decisión de este Cuerpo de fecha 01-03-2011, referido a la impugnación ejercida por la ciudadana Elia Rojas sobre el concurso de oposición en el área de Introducción a la Economía, realizado en la Escuela de Trabajo Social.

Acuerdo:

1. Levantar sanción a la decisión tomada por este Cuerpo en fecha 01-03-2011 (Acta 08/Pto. 7.1) y en tal sentido, declarar la nulidad de dicha decisión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 83 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
2. Designar una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Ramírez y Tibusay Serrada, a los fines de sustanciar y elaborar un informe sobre el caso planteado por la ciudadana Elia Rojas e informar a este Cuerpo sobre el particular, a la mayor brevedad.
3. Dirigir comunicación a la ciudadana Elia Rojas indicando la decisión arriba señalada.

- 5.3. El Prof. Mauricio Phelan dio la palabra al Representante Estudiantil Jorman Manrique quien planteó la preocupación de un grupo significativo de estudiantes quienes reclaman el cumplimiento del horario de atención al público en la Biblioteca Salvador de la Plaza –FaCES. Asimismo el Br. Manrique informó que en horas de la tarde de la semana pasada fue víctima de un robo en el estacionamiento estructural, ubicado en el estadium universitario, donde un individuo armado le quitó sus pertenencias, sin causar, por suerte, mayores que lamentar, por lo que solicita al Cuerpo se plantee, una vez más, ante el Consejo Universitario el tema sobre la inseguridad dentro de la universidad.

Acuerdo:

1. El Cuerpo tomó debida nota respecto a la situación del horario de atención al público en la Biblioteca Salvador de la Plaza, y encomienda al Coordinador Académico, Prof. Mauricio Phelan a evaluar dicha situación.
2. Respecto al problema de inseguridad, este Cuerpo acuerda solicitar un derecho de palabra y pronunciarse enérgicamente ante el Consejo Universitario.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 12 DEL DÍA 05-04-2011

COMISIÓN DE MESA DEL CU:

- 6.1. Oficio No. CM-0090-2011 del 04-04-2011, con el cual se informa, en atención a la solicitud de respuesta del trámite efectuado para la **creación de la Unidad de Investigación Epistemología, Hermenéutica y Estudios Sociales**, que según Oficio No. CM-0277-2009 fechado el 23-06-2009, esa Comisión requirió el aval técnico emanado de la Dirección de Planificación y Presupuesto, respuesta que aún no ha sido enviada. Es por ello que la Comisión de Mesa reunida el 21-03-2011, acordó ratificar tal petición.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 6.2. Oficio No. CJD 058/2011 del 17-03-2011, con el cual se informa que es PROCEDENTE la solicitud de Pensión de Sobreviviente a favor de la ciudadana **CÁNDIDA TERESA HERNÁNDEZ DE GONZÁLEZ**, correspondiéndole

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

el cien por ciento (100%) del monto de la pensión, en su carácter de cónyuge del de *cujus* NÉSTOR EMILIO GONZÁLEZ ACUÑA.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de Pensión de sobreviviente a favor de la ciudadana Cándida Hernández.

- 6.3. Oficio No. CJD 065/2011 del 24-03-2011, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de la jubilación a favor del **Prof. FRANCISCO ALFREDO VAN KESTEREN DELGADO**, por cuanto cumple con la disposición legal al respecto.

Acuerdo:

Consultar al Prof. Van Kesteren la fecha con la que desea hacer efectiva su jubilación.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:

- 6.4. Oficio No. 110/2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 10-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. PAMELA ORTIZ COLINA**, C.I.No: 19.058.719, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Derecho (FCJP) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Designar al Prof. José Romero como entrevistador de la Bra. Pamela Ortiz.

- 6.5. Oficio No. 119/2011 del 28-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 10-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. ERICA CATHERINE PÉREZ PÉREZ**, C.I.No: 18.934.215, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Derecho (FCJP) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Designar al Prof. José Romero como entrevistador de la Bra. Erica Pérez.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD:

- 6.6. Comunicado relativo a la utilización indebida de espacios en la Facultad, en ocasión del uso de las aulas de la Escuela de Sociología para actividades de enseñanza, que mediante artificio y fraude, realizan personas ajenas a la FACES con fines de lucro.

Acuerdo:

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

Aprobar y remitir ante el Consejo Universitario.

WorldMUN:

- 6.7. Comunicación suscrita por Prof. Arlan Narváez, con la informa sobre la destacada participación de la delegación de la UCV en el Modelo mundial de la ONU - Harvard WorldMUN.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y felicita a la delegación por su destacada participación, los premios obtenidos, así como al Prof. Arlán Narváez por su colaboración.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.8. Comunicaciones del 22-02-2011 y del 27-02-2011, suscritas por el Prof. RAFAEL D. GONZÁLEZ V., quien en su condición de Tutor, remite el Segundo y Tercer Informes Parciales de Tutoría, comprendidos entre febrero/agosto-2010 y septiembre-2010/febrero-2011, de la **Prof. LOYOLA C. ROSALES C.**, ganadora de Concurso de Oposición en la Cátedra de Mercadeo y Publicidad.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

6.9. Memorando No. CEAC No. 009/2011 del 15-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-03-2011, acordó tramitar la Oferta de Seminarios para el período académico 1-2011, así como los Programas de los Nuevos Seminarios, mencionados a continuación:

- Las Operaciones, Los Servicios y las Actividades Aduanera
- Desarrollo Agrícola de Venezuela
- ¿Que es la Democracia? (Teoría Democrática y Caso Venezolano, semestre 1-2011)
- La Responsabilidad Administrativa en Venezuela
- Legislación y Procedimientos Aduaneros
- Tributos Municipales
- Economía, Política y Relaciones de Poder del Sector Petrolero
- Desarrollo de Habilidades Básicas de Consultoría para Administradores y Contadores en Proceso de Formación

Acuerdo:

1.-Aprobar los siguientes programas:

- Las Operaciones, Los Servicios y las Actividades Aduanera
- Desarrollo Agrícola de Venezuela
- ¿Que es la Democracia? (Teoría Democrática y Caso Venezolano, semestre 1-2011)

2.- Devolver los siguientes programas con las observaciones señaladas:

Programa/Seminario	Observaciones:
La Responsabilidad Administrativa en Venezuela	Revisar la bibliografía
Legislación y Procedimientos Aduaneros	Incorporar el programa o temario; Plan de evaluación; Revisar los objetivos y referencias bibliográficas.
Tributos Municipales	Revisar el Plan de evaluación, revisar la presentación del programa y la bibliografía.
Economía, Política y Relaciones de Poder del Sector Petrolero	Consignar el original del programa
Desarrollo de Habilidades Básicas de Consultoría para Administradores y Contadores en Proceso de Formación	Incorporar el temario y corregir la bibliografía

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

- 6.10. Oficio No. D 006/2011 del 14-03-2011, con el cual se solicita el nombramiento del nuevo jurado para la realización del Concurso de Oposición en el Área de Sistemas y Procedimientos Contables, adscrita a la Cátedra de Sistemas del Dpto. de Contaduría.

“Esta petición se origina por no haberse podido integrar el jurado en la segunda oportunidad en la que se intentó cumplir con el mandato del Consejo de Facultad; sólo asistió la profesora Ligia González.”

La escuela sugiere la designación del siguiente jurado:

<u>Principal</u>	<u>Suplente</u>
Beatriz Mejias	Rafael Ramírez
Ligia González	Luisa Medina
Asdrúbal Lozano	Patricia Ribón

Acuerdo:

Aprobar la designación del siguiente jurado:

<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
Ligia González (Coord)	Rafael Ramírez
Asdrúbal Lozano	Luisa Medina
Patricia Ribón	Ramón D. Díaz

- 6.11. Memorando No CEAC-0010/2011 del 17-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-03-2011, acordó tramitar con recomendación favorable, la solicitud formulada por el **Br. CARLOS EDUARDO FLOREZ GARCÍA**, C.I.No: 17.752.783, de reducción de sanción (se encuentra incurso en el Art. 6), por lo que podrá inscribirse en el semestre 1-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.12. Memorando No. D-008/2011 del 29-03-2011, con el cual se remite el Tercer y Cuarto Informe Parcial de Tutoría, comprendidos entre el 08-02/08-08-2010 y el 09-08-2010/07-02-2011, respectivamente, del **Prof. HUGO GUERRA**, ganador del Concurso de Oposición en el Área de Matemática Financiera.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.13. Comunicación del 04-04-2011, suscrita por el **Prof. PEDRO OMAR GARCÍA O.**, con la cual informa que ha decidido hacer efectiva su jubilación a partir del 01-05-2011.

“Dejo constancia de mi eterno agradecimiento a la Universidad y con ello a todos mis colegas profesores, alumnos, personal técnico, administrativo y obrero y a las autoridades de competencia que a lo largo de mi permanencia (20 años), en esta primera casa de estudio, de hecho, han contribuido al mejor ejercicio de mi labor docente y al enriquecimiento integral de mi persona.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de Jubilación a favor del Prof. Pedro Omar García Obelmejias, a partir del 01-05-2011.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.14. Oficio No. 085-11 del 03-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-03-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. IRENE V. RODRÍGUEZ GARZÓN**, C.I.No: 21.467.622, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Antropología (FACES) y Medicina (FM).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Medicina.

- 6.15. Oficio No. 086-11 del 03-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-03-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. JHULIMAR E. MEDINA MÁRQUEZ**, C.I.No: 20.607.117, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Antropología (FACES) y Psicología (FHE).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Humanidades y Educación.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.16. Oficio No. CA 008-2011 del 21-03-2011, suscrito por la Profa. ANA BLANCO, quien en su condición de entrevistadora, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. BENUETTE STELLA LÓPEZ DURÁN**, C.I.No: 21.468.868, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales y Economía.

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

- 6.17. Oficio No. 057-2011 del 23-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-02-2011, acordó recomendar favorablemente, las tres (3) solicitudes de Ingreso bajo la modalidad de egresado para el período 1-2011, de las personas mencionadas a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>
Ana Marilyn Araujo	12.975.218
Francisco R. Figuera Peter	8.593.635
Ana María Rodríguez	4.519.355

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.18. Oficio No. 058-2011 del 23-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. KAREN AMALIA CONDE RIVEIRA**, C.I.No: 18.528.536, de ingreso por equivalencia, para el período 1-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.19. Oficio No. 102-2011 del 23-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-02-2011, acordó recomendar favorablemente, las dieciocho (18) solicitudes de Plan Especial de Estudios (Paralelos y Excesos de Créditos), para cursar en el período 1-2011. (**Se anexa a la presente Acta). Pág .36**)

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.20. Comunicación suscrita por el **Br. LUIS RANIEL UTRERA**, C.I.No: 12.417.185, con la cual explica exhaustivamente las razones por las que solicitó retiro del semestre fuera de lapso, y solicita le permitan retomar sus estudios en el semestre 1-2011, que por serios problemas de salud no pudo realizar a tiempo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.21. Escrito de los abogados Rosario Matos y Oscar Fermín, con el que solicitan se les expidan ***copias de los recaudos que cursan en el expediente del Prof. JOSÉ DE JESÚS SOJO REYES***, identificados con los folios 163 al 169 “que aparecen agregados luego de exento de reconsideración ejercido contra la decisión del Consejo de Facultad, objeto del citado recurso.”

Acuerdo:

Informar a los abogados Rosario Matos y Oscar Fermín que hasta tanto el Profesor José de Jesús Sojo Reyes no los reconozca como representantes legales, este Cuerpo declara inadmisibles cualquier solicitud relativa al caso.

- 6.22. Oficio No. 119-2011 del 30-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 30-03-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. CARLOS ALBERTO GUZMÁN**, C.I.No: 14.689.112, de cursar en paralelo las asignaturas “Política Económica II” (222) y “Política Económica III” (2223), en el periodo 1-2011. “Este trámite no fue remitido con los casos anteriores porque los documentos presentados por el bachiller estaban desactualizados.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.23. Oficio No. 42-11 del 30-03-2011, con el cual remiten el ***Acta del Concurso de Oposición***, categoría ***Asistente***, convencional 5 horas, en el **Área de Política Económica**, resultando ganador el ciudadano ***Angel Gerardo Garcia Banchs***, quien obtuvo una calificación de Dieciocho con ocho décimas (18.8 Ptos)

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 6.24. Oficio No. 047/2011 del 29-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-03-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud de **extensión del Permiso No Remunerado del Prof. RICARDO MEZA**, desde el 21-02-2011 y hasta el 11-09-2011, en virtud de que tiene pendiente presentar un examen de suficiencia de inglés, en virtud de que el Master que cursa en la ciudad de Madrid, España, exige un nivel mínimo entre intermedio y avanzada en ese idioma, por ser fundamental en el mundo empresarial y de negocios.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.25. Oficio No. 065/2011 del 30-03-2011, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad hoc** designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la jefatura del Dpto. de Matemáticas, informando que no se recibió postulación alguna en el periodo establecido para ello.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario la designación del Prof. Antonio Merlitti (Instructor, Tiempo Completo) como Jefe encargado del Departamento de Matemáticas, a partir del 13-04-2011.

- 6.26. Oficio No. 073/2011 del 31-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-03-2011, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de tres (3) cargos de **Preparadores**, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 12 00 00 00

Dedicación:

Partida: Idac: 9317, 27697, 4457.

Fecha Efectiva: 16-05-2011

Jurado propuesto: **Área Métodos Estadísticos** (Un cargo)

Guillermo Ramírez

Sandra Pinto

Twiggy Guerrero

Área Probabilidades (Dos Cargos)

Principales

Guillermo Ramírez

Jipcy Amador

Twiggy Guerrero

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.27. Oficio No. 074/2011 del 31-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-03-2011, acordó recomendar favorablemente, las **cinco (5) solicitudes de Inscripción por Vía de Gracia para el período 1-2011**, de las personas mencionadas a continuación, quienes se encuentran afectados por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>
Nicolás Muñoz Vergara	14.485.019
Alejandro D. Zambrano González	17.646.863
Kleeder D. Rodríguez de S.	10.113.360
Henry P. Figueroa Delgado	18.446.890
Andreina E. Jove Xavier	15.871.502

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.28. Oficio No. 080/2011 del 31-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-03-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud de inscripción, por vía de gracia, para el período 1-2011, formulada por el **Br. GABRIEL E. VALDERRAMA P.**, C.I.No: 17.534.378, quien se encuentra afectado por el Art. 7mo de las Normas de Rendimiento Estudiantil.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.29. Oficio No. 97/11 del 21-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-03-2011, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de dos (2) cargos de Preparador *ad honorem* en la Cátedra de Preseminario y Metodología, período 1-2011, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora:	05 13 00 00 00
Código de Programa:	PR27000000000000
Jurado propuesto:	<u>Principal</u> Seny Hernández Àngel Pérez Carolina González

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.30. Oficio No. 109/11 del 23-03-2011, con el cual se hace referencia al interés de la Escuela de realizar una modificación a la Normativa de Preparadores que rige en la Facultad, con el objeto de facilitar la participación como preparadores de los estudiantes que han sido aprobadas por suficiencia en algunas lenguas extranjeras que se imparten en la Escuela.

El Consejo de Facultad consideró anteriormente tal solicitud y decidió remitir de nuevo el caso a la Escuela, a los fines de elaborar la reforma para la aplicación exclusiva en la Escuela de Estudios Internacionales. En tal sentido, el Consejo en su sesión del pasado miércoles 16 de marzo aprobó un texto de normativa, para la aplicación en la Escuela, sujeto a la aprobación por parte del Consejo de Facultad.

Acuerdo:

Se recomienda aprobar y tramitar.

- 6.31. Oficio No. 102/11 del 21-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-03-2011, acordó remitir para el conocimiento y demás fines, los ***programas actualizados de los siguientes Seminarios:***

- Medio Oriente
- Política Internacional del Brasil Contemporáneo
- Violencia y Globalización
- Estados Unidos, Cultura, Economía, Política y Gestión Exterior
- Europa
- Caribe “Cooperación, Integración y Relaciones Exteriores con el Gran Caribe”

Acuerdo:

Aprobar los siguientes programas:

- Medio Oriente
- Violencia y Globalización
- Estados Unidos, Cultura, Economía, Política y Gestión Exterior
- Europa
- Caribe “Cooperación, Integración y Relaciones Exteriores con el Gran Caribe”

Devolver el siguiente programa con la observación:

- Política Internacional del Brasil Contemporáneo: **incluir los objetivos de la materia.**

- 6.32. Oficio No. 110-11 del 25-03-2011, con el cual se remite el Acta de la Comisión *ad hoc*, designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura de la Cátedra de Inglés, recomendando la designación de la **Profa. DALIA LOZADA**, única autopostulada.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.33. Oficio No. 96/11 del 21-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-02-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. EDGARDO D. TORRES L.**, C.I.No: 23.494.066, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales (FACES) y Comunicación Social (FHE).

Acuerdo:

Tramitar ante la Facultad de Humanidades y Educación con recomendación favorable.

- 6.34. Comunicación del Prof. Leonel A. Ferrer, quien en su condición de tutor remite el Primer, Segundo y Tercer Informe Parcial de Tutoría, del **Prof. FREDDY ÁLVAREZ YANES**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Derecho Internacional Público: Relaciones Diplomáticas y Consulares.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 6.35. Oficio No. CE 481-2010 del 29-11-2011, (Recibido en la Secretaría del CF el 23-03-2011), con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 08-01-2010, acordó remitir el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de cinco (5) cargos de Instructor en el **Área de Métodos**, adscrita al Dpto. de Métodos, resultando ganador para un cargo a tiempo convencional 6 horas al ciudadano **ROSELL ZÁRRAGA**

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación del Prof. Rafael Ramírez como Tutor del Instructor Rosell Zárraga..

- 6.36. Oficio No. CE/112-2011 del 30-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 28-03-2011, acordó recomendar

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. VERA SANOJA ZERPA**, C.I.No: 20.925.281, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología (FACES) y Psicología (FHE).

Acuerdo:

Tramitar ante la Facultad de Humanidades y Educación con recomendación favorable.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 6.37. Comunicación del 15-03-2011, suscrita por la Profa. GIOCONDA ESPINA, quien en su condición de tutora, remite el Tercer Informe Parcial de Tutoría, comprendido entre febrero-2001 hasta el día de hoy (15-03-2011), del **Prof. WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ CAMPOS**, ganador de Concurso de Oposición en el Dpto. de Formación Teórica Profesional.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.38. Oficio No. 139-2011 del 14-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 14-03-2011, acordó ratificar los nombres propuestos por los integrantes del Centro de Estudiantes para conformar la Comisión de Consulta al cargo de Director, quedando estructurada de la siguiente forma:

Principales

Prof. GREGORIO AFONSO
Profa. YUDI CHAUDARY
Prof. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
Prof. CÉSAR BARRANTES
Br. GABRIEL PÉREZ
Bra. DALIBER MARTÍNEZ

Suplentes

Profa. MARÍA A. RODRÍGUEZ
Prof. LUIS A. CRESPO
Prof. NELSON GUZMÁN
Prof. GUSTAVO BASTARDO
Bra. DULNEIDYS ARENAS
Bra. ANIA RODRÍGUEZ

Asimismo, ratifica sus planteamientos en cuanto a las bases de la Consulta, las que deben ser elaboradas por los integrantes de la referida comisión y sometida a consideración de la comunidad de la ETS.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

- 6.39. Oficio No. 122-2011 del 14-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-01-2011. acordó solicitar el retiro de la asignatura “Deporte I”, período académico 2008-2009, de la **Bra. GÉNESIS TERESA RODRÍGUEZ RÍOS**, C.I.No: 13.969.740, ya que la misma fue retirada en su momento pero aún parece en el Historial Académico como aplazada (AP).

Acuerdo:

Aprobar y tramitar ante la Oficina de Control de Estudios-FaCES.

- 6.40. Oficio No. 144-2011 del 21-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-01-2011. acordó solicitar la corrección en la nota de la materia electiva “Introducción a la Teoría del Muestreo”, cursada por la **Bra. YESSIKA MAYERLIN COLINA MEDINA**, C.I.No: 17.561.893, y dictada por el Prof. JESÚS ESCOBAR en el período 1-2008, en virtud de que le aparece en el sistema PI, siendo aprobada con una calificación final de diecisiete (17) puntos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar ante la Oficina de Control de Estudios-FaCES.

- 6.41. Comunicación del 01-04-2011, suscrita por la ciudadana **ELIA ROJAS**, con la cual solicita el acta certificada de fecha 08-2011-7.1, de acuerdo al Oficio No. CF-2011-171, emanado por este Cuerpo, en respuesta a su Derecho de Palabra ejercido el día 01-03-2011.

Acuerdo:

Informar a la ciudadana Elia Rojas de la decisión de este Cuerpo reflejada como punto 5.2 de la sección de hoy.

- 6.42. Comunicación suscrita por la ciudadana **ELIA ROJAS**, con la cual solicita, en su carácter de participante en el Concurso de Oposición en el Área de Economía, que impugna la arbitraria decisión de fecha 26-10-10 del jurado examinador, “comunicada a mi por la Decana, en forma absolutamente irregular, mediante una simple carta, sin fundamento jurídica, ni fácticos y con total violación de mis derechos a la defensa al debido proceso, ocurro ante ese cuerpo de cogobierno universitario para exponer:

- 1) Lamento profundamente que en un ámbito académico ocurran estos hechos, que en una sociedad culta y respetuosa de los derechos humanos, llenarían de vergüenza a la comunidad y provocaría la inmediata destitución de quienes actuaran con semejante abuso de poder.
- 2) En vista de la impunidad e indefensión en que se me ha dejado, notifico a ustedes que interpongo el recurso jerárquico correspondiente.
- 3) Agradezco se me suministren copias certificadas de todas las actuaciones y se le exija a la Directora de la Escuela de Trabajo Social, copia del Acta del concurso, la cual me han venido negando injustificadamente.”

Acuerdo:

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

Informar a la ciudadana Elia Rojas de la decisión de este Cuerpo reflejada como punto 5.2 de la sección de hoy y solicitar a la Escuela de Trabajo Social entregue copia del Acta de concurso de oposición.

- 6.43. Oficio No. 03-2011 del 17-01-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-01-2011, acordó remitir la solicitud formulada por el **Br. GREY ENRIQUE LAVERDE**, C.I.No: 17.976.228, quien solicita inclusión de la nota de la asignatura “Peninteciarismo y Reinserción Social” Parte I, la que fue dictada por el Prof. PEDRO RONDÓN, en el período 2008-02A código 0506107190.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar ante la Oficina de Control de Estudios FaCES.

- 6.44. Oficio No. 110-2011 del 03-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-01-2011, acordó remitir la solicitud formulada por la **Bra. ADRIANA IBARRA RAMOS**, C.I.No: 16.713.290, quien solicita inclusión de la nota de la asignatura “Peninteciarismo y Reinserción Social” Parte I, la que fue dictada por el Prof. PEDRO RONDÓN, en el período 2008-02 código 0506107186.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar ante la Oficina de Control de Estudios FaCES.

- 6.45. Oficio No. 111-2011 del 03-03-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-01-2011, acordó remitir la solicitud formulada por la **Bra. VANESSA CAROLINA RODRÍGUEZ**, C.I.No: 18.865.863, quien solicita inclusión de la nota de la asignatura “Peninteciarismo y Reinserción Social” Parte I, la que fue dictada por el Prof. PEDRO RONDÓN, en el período 2008-02 código 050610710.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar ante la Oficina de Control de Estudios FaCES.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.46. Oficio No. P-059-2011 del 21-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 24-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las **Actas de Concursos de Credenciales por Comisión de Emergencia para el período 2-2010**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas. **(Se anexa cuadro a la presente Acta). Págs. 37**

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

- 6.47. Oficio No. P-060-2011 del 21-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 24-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta de Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia para el período 2-2010**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas.

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganadora:</u> Noraly G. Villarroel C.I.No. 8.332.930	Desarrollo Organizacional	Doctorado en Gerencia

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.48. Oficio No. P-061-2011 del 21-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 24-02-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las **Actas de Concursos de Credenciales por Comisión de Emergencia para el período 2-2010**, correspondientes al Postgrado en Moneda e Instituciones Financieras, (Área: Ciencias Económicas).

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganador:</u> Carlos G. Irala Silva C.I.No. 3.227.047	Problemas e Innovaciones Financieras	Maestría en Moneda e Instituciones Financieras
<u>Ganador:</u> Daniel A. Lahoud C. C.I.No. 5.530.292	Mercado de Capitales Internacionales	Maestría en Moneda e Instituciones Financieras

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.49. Oficio No. P-062-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, el **Acta de Concurso de Credenciales para el período 1-2011**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas. **(Se anexa a la presente Acta). Págs.38**

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

- 6.50. Oficio No. P-078-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Erika Parra	ANÁLISIS DEL MERCADO META EN EL TERRITORIO VENEZOLANAO DE LA SUITE DE SOFTWARE SPYRAL OPERACIONES PORTUARIAS PARA UNA EMPRESA DE TECNOLOGÍA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN	Alba Carosio Luisa Largo Ángel Olivera Armida Fernández Carmen A. Matteo	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.51. Oficio No. P-079-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Carmen Luna	DISEÑO DE UNA PLAN DE POSICIONAMIENTO PARA LA EMPRESA ERNST & YOUNG EN VENEZUELA	Blas Segovia Ángel Olivera Armida Fernández Carmen A. Matteo Luisa Largo	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

- 6.52. Oficio No. P-080-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Ely Aquino	PROPUESTA DE UN MODELO DE COMUNICACIONES INTERNAS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EMPRESA COCA-COLA SERVICIOS DE VENEZUELA	Jesús Silva P. Esmelin Graterol José R. Armas Henri Thonon Henry Arvelo	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.53. Oficio No. P-081-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Deisy Alzolar	PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES INTEGRADAS EN LA ARMADA VENEZOLANA	José R. Armas Nelson Lara Alexis Aponte Jesús Silva P. Henri Thonon	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.54. Oficio No. P-084-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

Título al que Opta: Especialista en Bienestar Estudiantil

Cursante	Título	Jurado	
María E. Escobar	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ESTUDIANTIL Y EL SEGURO ESCOLAR DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN VENEZUELA (CASO: UNIDADES EDUCATIVAS NACIONAL FRANCISCO PIMENTEL Y FRANCISCO	María I. Toro Raquel Morales Eleonora Mandato Joselito Guzmán Juan Cabriles	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

MENDOZA DEL DISTRITO CAPITAL)

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.55. Oficio No. P-085-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

Título al que Opta: Especialista en Gerencia Social

Cursante	Título	Jurado	
Llinis T. Montilla	INFLUENCIA DE LOS FACTORES DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN LA PRODUCTIVIDAD LABORAL. CASO: PROVEA, AÑO 2009	Heli Romero G.	Tutor
		Francisco Duarte	Ppal.
		Lorenzo Figallo	Ppal.
		Carla Mena G.	Supl.
		Juan Cabriles	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.56. Oficio No. P-087-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

Título al que Opta: Especialista en Bienestar Laboral

Cursante	Título	Jurado	
Jessicka González	APROXIMACIÓN A UN DIAGNÓSTICO LAORAL DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN LABORAL	Consuelo Méndez	Tutor
		Joselito Guzmán	Ppal.
		Yudi Chaudary	Ppal.
		Lorenzo Figallo	Supl.
		Juan Cabriles	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.57. Oficio No. P-086-2011 del 28-03-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 28-03-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

Título al que Opta: Especialista en Gerencia Social

Cursante	Título	Jurado	
Desiree Alvarez	PROPUESTA DE FORMACIÓN COMUNI-TARIA PARA LA PREVENCIÓN	Eleonora Mandato	Tutor
		Joselito Guzmán	Ppal.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

	INTEGRAL DE DESASTRES. SECTOR QUBRADA FOFA, MUNICIPIO ACEVEDO, ESTADO MIRANDA	Lorenzo Figallo Yudi Chaudary Juan Cabriles	Ppal. Supl. Supl.
--	---	---	-------------------------

Acuerdo:

Aprobar y tramitar con la designación del siguiente jurado:

Eleonora Mandato (Tutora)

Rogelio Altez (Ppal)

Lorenzo Figallo (Ppal)

Yudi Chaudary (Supl)

Juan Cabriles (Supl)

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

6.58. Consideración del Informe de Personal No. 08-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6.59. Consideración del Informe de Personal No. 09-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

7. CASOS DIFERIDOS

ESCUELA DE ECONOMIA:

7.1. Oficio No. 170-11 del 03-02-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-02-2011, acordó remitir la comunicación suscrita por la **Bra. GABRIELA MUÑOZ**, C.I.No: 18.760.554, con la que informa de una situación que presentó en el semestre 2-2010, con el Prof. DOUGLAS BECERRA, quien dictó la materia “Teoría del Desarrollo Económico”.

Comunicación del 02-02-2011, suscrita por la **Bra. GABRIELA ALEXANDRA MUÑOZ UZCÁTEGUI**, con la cual informa que el día miércoles 26-01-2011, ya pasada la fecha de reparaciones fijada en el calendario de la escuela (24 y 25

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 10 SESIÓN DEL 12-04-2011

de enero de 2011), le fue notificada por el Prof. DOUGLAS BECERRA, que ella y su compañera, la Bra. TERESA DE ANDRADE, fueron aplazadas en la materia y que debían presentar el examen de reparación el día jueves 27-01-2011 a las 6 pm...

Dada la situación solicito... se evalúen los siguientes puntos:

- La entrega de la nota definitiva fuera de la fecha tope establecida.
- La aplicación de un supuesto y declarado por el profesor, examen de reparación que en realidad no consistió en una evaluación del contenido correspondiente a la materia.
- ¿Si la pregunta fue la misma para mi y para mi compañera y ambas dimos la misma respuesta, porque yo debo presentar un segundo examen de reparación?
- La realización de exámenes de reparación, fuera de un aula de clases y después de la fecha pauta en el calendario de la escuela para las reparaciones (24 y 25 de enero 2.011).
- La revisión del examen en una oficina en Sabana Grande y no en la Universidad Central de Venezuela que es el lugar donde estudio.

Acuerdo:

Se designa una comisión integrada por los profesores Carlos Alberto Martín, María del Pilar González y la Bra, Marialbert Barrios, a los fines de que se reúnan con las partes, evalúen la situación planteada por la Bra. Muñoz e informen a este Cuerpo sobre el particular.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 7.2. Oficio N° P-055 del 23-02-2011, suscrito por el Prof. Guillermo Ramírez con el cual informa del ejemplar del contrato que firmarán los docentes libres que se incorporen a la Ceap, a partir del I-2011, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica-UCV, en el que se señala que dicho contrato debe ser firmado entre el docente y el Decano, en representación de la UCV.

En tal sentido, solicita al Cuerpo se autorice a la Decana para la suscripción de los mencionados contratos, según lo establece el Artículo 109 de la Sección II del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 29-03-2011, acordó diferir la consideración del punto y esperar que los Profesores Lionel Ferrer, Arlán Narváez y Guillermo Ramírez, informen sobre los términos legales para autorizar a la decana a suscribir dichos contratos, lo cual realizarían por ante la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

Acuerdo:

Diferido.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

- 7.3. Oficio No. CEAC-001/2011 del 25-02-2011, con el cual se remite el Informe presentado por la Subunidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Administración y Contaduría, respondiendo nuestros Memorandos Nros. 47, 22 y 21 relativos a las **solicitudes de reincorporación de los bachilleres ROYMER A. GARCÍA, CARLOS JOSÉ RIVAS y LUIS ALBERTO PEROZO LIZUMBERG**, respectivamente.

Al respecto, la Subunidad de Asesoramiento Académico de la EAC remite el siguiente cuadro, **con opinión NO FAVORABLE** para el semestre 1-2011, por carecer de los requisitos establecidos en las normativas universitarias correspondientes:

Nombre	Cédula	U.C.A.	Último Semestre Cursado
García , Roymer A.	18.111.190	0	2-2006
Rivas, Carlos José	7.928.630	52	2-1997 (14 años)
Perozo L., Luis	3.549.580	+ de 90	2-1984 (27 años)

Carecen del derecho a la reincorporación, el primero por no tener el mínimo de créditos requeridos para reincorporarse y los dos últimos, por tener más de siete años fuera de la escuela.

“Casos como estos, **deben ser evaluados con los soportes que justifiquen el bajo rendimiento**, y, de ser el caso, las **razones del lapso prolongado de separación de la universidad**, así como acreditar experiencia laboral en el área de la cual pueda inferirse que se han mantenido profesionalmente actualizados, de manera de ser considerados como CASOS ESPECIALES, cuya aprobación corresponderá al Consejo de la FACES, previo opinión del Consejo de la Escuela.

Los referidos bachilleres se limitaron a realizar sus solicitudes, no sólo fuera de los canales regulares, sino también obviado acompañar los soportes de los motivos y razones que plantean en sus cartas. De allí que, se recomienda informarle a los bachilleres que en la oportunidad establecida para hacer solicitudes de reincorporación para el semestre 2-2011, **consignen ante Control de estudios de la FACES sus solicitudes con los recaudos de rigor, más los soportes** que sus casos ameritan, según las razones esgrimidas en sus

comunicaciones, para que puedan ser evaluados en las solicitudes de reincorporación para el semestre 2-2011, ala presenta fecha los casos del 1-2011 fueron evaluados.”

Acuerdo:

Acoger la opinión de la Subunidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Administración y Contaduría y en tal sentido, informar a los interesados que consignen ante la Oficina de Control de Estudios de la FACES sus respectivas solicitudes acompañadas de los recaudos de rigor.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

7.4. Oficio No. 02-07/02/2011 del 04-04-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 07-02-2011. acordó tramitar la ***propuesta de flexibilización del sistema de prelações establecido en el Pensum de Estudios*** de la Escuela, en los siguientes casos:

1. Prelación de Métodos Cuantitativos sobre Planificación I, “en tanto la ésta última hace referencia a contenidos teóricos que no requieren de experticia cuantitativa alguna.”
2. Prelación de Planificación I sobre América Latina I, debido a que se trata de contenidos que no observan determinaciones conceptuales de ningún tipo.
3. Prelación de Métodos Cuantitativos sobre Taller de Investigación Anual I y Optativas cualitativas, en la medida en que los Talleres u Optativas de carácter cualitativo no precisan de análisis cuantitativo.

“La propuesta encuentra justificación adicional en el hecho de que se trata de procedimientos que vienen siendo aplicados a partir de decisiones del Consejo de Escuela y que, por su recurrencia, demandan, tal y como lo expresa la Comisión de Flexibilización creada en la Escuela para tal fin, la correspondiente y definitiva eliminación de la prelación.”

Acuerdo:

Solicitar a la Escuela de Sociología que cambie el término de “flexibilización del sistema de prelações” por cambio de prelações, asimismo, solicitar presente informe fundamentativo para tales fines y anexen los programas respectivos.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

- 8.1. Comunicación del 15-02-2011, suscrita por el Prof. Luis Aponte, con el cual plantea el caso suscitado con el resultado del concurso de oposición en el área de conocimiento: Costos, realizando recientemente en la Escuela.

Acuerdo:

Remitir comunicación al Consejo de Escuela de Administración y Contaduría para su conocimiento y demás fines, e informar al Prof Luis Aponte sobre el particular.

ESCUELA DE ECONOMÍA

- 8.2. Oficio No. SERV.ADM. 176-11 del 23-03-2011, con el cual se remite la disminución de horas de Tiempo Completo a Conv. 5 horas para el **Prof. OSCAR ALFONSO CARVALLO VALENCIA**, C.I.No: 6.551.569, quien se encuentra adscrito a la Cátedra de Microeconomía del Dpto. de Economía Teórica. “Queda entendido que la diferencia a favor de la Escuela quedará reflejada en la columna de incremento del mismo cargo.”

Acuerdo:

Solicitar mayor información a la Escuela de Economía.

9.- CASOS PENDIENTES:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 9.1. Oficio No. 858-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica General, recomendando la designación del Prof. CARLOS HERMOSO.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 08-02-2011, acordó diferir la consideración del punto y esperar por el informe que consignará la comisión designada para realizar la respectiva revisión

Acuerdo:

Diferido.

- 9.2. Oficio No. 846-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica Profesional, recomendando la designación de la Profa. Mirla Pérez.

Acuerdo:

Diferido.

REGLAMENTO DEL CF:

- 9.3. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 08-02-11, designó una nueva comisión integrada por los Profesores Adelaida Struk, María del Pilar González, Guillermo Ramírez y la Bra. Marialbert Barrios, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad.

Acuerdo:

Diferido.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 6:50 PM